

# Alcanza cifra histórica deuda pública de México en 2020; incrementará este 2021

Los niveles de deuda pública en el mundo han aumentado a causa de la pandemia, sin embargo, en México creció por la caída de la economía: -8.5% en 2020 según cifras previas del INEGI y las variaciones en el tipo de cambio.

CIUDAD DE MÉXICO.- Los niveles de deuda pública alrededor del mundo han aumentado a causa de la pandemia, en específico para atender la emergencia sanitaria y dar estímulos a la economía por Covid-19, sin embargo, en México ha incrementado por otros factores como la caída de la economía: -8.5% en 2020 según cifras previas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y las variaciones en el tipo de cambio.

En México los saldos de la deuda neta del sector público federal reportaron el mayor índice como proporción del PIB del que se tiene registro (1990), de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Respecto al 2020, la deuda de México representó el 52.4% del PIB, una cifra histórica, en 2019 el nivel fue de 45.1%. Además, el costo de esta deuda o pago por intereses representó el 3% del PIB, el nivel más alto registrado desde el año 2000, llevándose una proporción del 11.4% del presupuesto de egresos en 2020.

Por efecto de tipo de cambio y por la caída del PIB, cerca del 50-60% (de 2019 a 2020) de esa variación es lo que genera que la deuda neta como porcentaje del PIB suba, el 77% de la deuda está en pesos, el resto en dólares, yenes y euros, por lo que también hay un efecto de valuación que al pasarlo a pesos se incrementa ese valor, explicó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda en conferencia de prensa hace un par de días.

Recién declarada la pandemia, el gobierno mexicano, a través de la SHCP, optó por no contratar más deuda que la aprobada a finales de 2019 por el Congreso. Para este año, Hacienda preveé no endeudarse más que lo aprobado por los diputados a finales de 2020.

Lo que se aprueba en el Congreso de la Unión es un techo nominal de endeudamiento, la medida de deuda como proporción del PIB es una medida de política económica que nosotros establecemos y medimos con la cual tomamos decisiones de sostenibilidad fiscal, legalmente lo que no podemos es emitir más deuda de la aprobada, afirmó Yorio.

Al respecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la deuda de México represente el 63% del PIB al cierre de 2021.

México recientemente aprobó un presupuesto conservador 'sin cambio de política', arriesgándose a una recuperación más débil, advirtió la semana pasada el FMI, organismo que espera que la deuda pública mundial llegó a 98% del PIB a fines de 2020.

La organización financiera sugiere a las autoridades invertir en sistemas sanitarios, infraestructura, tecnologías con bajos niveles de carbono, educación e investigación para impulsar el crecimiento de la productividad y puedan reactivar el crecimiento económico y contrarresten los shocks macroeconómicos.

Además, adoptar políticas discrecionales bien planificadas, y reforzar los estabilizadores automáticos, incluidos los aspectos del sistema de impuestos y prestaciones que estabilicen los ingresos y el consumo, como la fiscalidad progresiva y la asistencia por desempleo.

El titular de la SHCP, explicó que México decidió no contratar más deuda para la crisis por Covid-19 porque el marco legal de México es restrictivo, indicó durante su participación en un foro organizado por la calificadora de crédito Fitch Ratings, recientemente.

En el caso de México se tiene una ley muy antigua en la cual se prohíbe el uso de deuda pública para otra cosa que no sea infraestructura pública, algo muy específico, puntualizó Herrera.

Con fragmentos de información de Expansión